

LUNES, 3 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 233

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2012-15763 *Información pública del convenio urbanístico para la monetización del aprovechamiento de la Unidad de Ejecución A del Plan Parcial La Gándara.*

Negociado y suscrito el texto inicial del convenio urbanístico para la monetización del 10% aprovechamiento de la Unidad de ejecución "A" que lleva a cabo las previsiones del Plan Parcial "La Gándara", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.1 del Real Decreto 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo y 262.5 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo, el texto inicial del convenio urbanístico podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Guriezo, 15 de noviembre de 2012.

El alcalde,

Adolfo Izaguirre Ruiz.

[2012/15763](#)

CVE-2012-15763